



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 109 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120110008100	Abreviado	Ruben Dario Velez Velez	Alvaro Muñoz Muñoz Y Otros	12/07/2022	Auto Requiere
13430310300120090022500	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Yuli Muñoz Enciso, Alfonso Alfredo Montes Anaya	12/07/2022	Auto Niega - Aclaración Y Adición Del Auto De 23 De Junio De 2022
13430408900220220107701	Impugnación Tutela	Luis Fernando Morales Romero	Cajacopi Eps -.	12/07/2022	Auto Admite
13430310300120210005700	Ordinario	Mirna Garcia Jimenez	Cooporacion Ips Costa Atlantica	12/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica
13430310300120220102300	Tutela	Giorgeth Carolina Avila Pulido	Fondo Prestacional Del Magisterio Fomag.	12/07/2022	Auto Aclara_Corrige O Adiciona Providencia

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

7f5093b5-6034-4d4a-b4e3-23c78800352b